



PLAN DE CONTINGENCIA
CEIP SAN JUAN EVANGELISTA
CURSO 2021/22



INTRODUCCION AL PLAN DE CONTINGENCIA

ESCENARIO 1: PLAN DE INICIO DE CURSO

FINALIDAD

OBJETIVOS

EJES DE ACTUACIÓN

ESCENARIO 2: ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

ESCENARIO 3: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

ANEXO I-CONCRECIÓN DE MEDIDAS

ANEXO II-ENLACES DE INTERÉS

INTRODUCCIÓN

El Plan de Contingencia se elabora conforme a la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Y es actualizado según la Guía Educativo Sanitaria/ y las Instrucciones dictadas para el inicio del curso escolar 2021/2022 (Orden 86/2021 de 18 de junio).

Tiene como principal finalidad contar con una planificación de la actuación en los diferentes escenarios que se puedan dar en nuestro centro a lo largo del curso 2020-2021 y 2021-2022, según la evolución de la pandemia COVID.19.

Se contemplan tres tipos de escenarios tal y como establece la Guía Educativo Sanitaria y las instrucciones de inicio de curso.

ESCENARIO 1: Nueva normalidad. Este escenario contempla la enseñanza presencial y las actuaciones quedan recogidas en el documento “Plan de inicio de curso”.

ESCENARIO 2: Adaptación ante una situación de control sanitario. Contempla enseñanza semipresencial. La activación de este escenario corre a cargo de los servicios de salud pública. En el centro, se ha planificado el seguimiento de la actividad lectiva no presencial del alumnado tal y como se expone más adelante.

ESCENARIO 3: Este escenario contempla la enseñanza no presencial que será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

El documento elaborado ha de concebirse como un documento vivo en el que se incorporarán todas las mejoras necesarias, fruto de la evaluación y seguimiento del mismo por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021-2022

1. FINALIDAD

La finalidad del presente documento es dar a conocer a toda la comunidad educativa las instrucciones recibidas sobre medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022. Este conjunto de medidas serán las pautas de actuación para dar cumplimiento a la actualización del plan de contingencia desarrollado durante el curso que acaba de finalizar. El documento pretende establecer una vuelta a la escuela en septiembre, con las medidas de prevención necesarias que garanticen una educación presencial, segura, saludable y sostenible.

De las instrucciones y normativa desarrollada posteriormente se derivan una serie de objetivos a cumplir con sus correspondientes actuaciones.

2. OBJETIVOS

2.1. Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.

2.2 Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

3. EJES DE ACTUACIÓN:

Son todas aquellas actuaciones que se han planificado en el centro a través de coordinaciones internas y externas para llevar a cabo las siguientes medidas de prevención. Ello implica una optimización de espacios, reorganización de aulas y servicios complementarios, organización espacial y temporal en las entradas y salidas y la creación de una comisión que coordine las actuaciones para la prevención.

La organización de una vuelta a las aulas segura y saludable es tarea de TODOS Y TODAS, centro y familias.

Todos los integrantes de la comunidad educativa desempeñan un papel en la contención de la propagación de la enfermedad.

La familia comprobará antes de ir al centro educativo, el estado de salud, que su temperatura no es superior a 37,5 °C o tiene otros síntomas compatibles con la COVID-19. Además, deben colaborar en que sus hijas e hijos adopten rutinas de higiene de manos y el protocolo de

actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios, además de reforzar la importancia del uso de mascarilla (obligatoria para Primaria y recomendable para infantil) para asistir al centro educativo, explicándoles de forma adecuada a su edad su correcto uso y recordándoles la obligación de utilizarla en todas las situaciones y espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal.

Deben también colaborar informando de forma clara y adaptada a la edad del niño o niña sobre qué es el virus y cuáles son los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención.

No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona con síntomas compatibles o diagnosticada de COVID-19.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables a la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita. Este alumnado deberá mantener las medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

Como medida de prevención y para facilitar el posible rastreo de casos, quedará registrado en secretaría toda aquella persona ajena al centro que acuda por circunstancias puntuales, además de las que ya figuran registradas tras haber solicitado cita previa.

3.1. Limitación de contactos

3.2. Medidas de prevención personal

3.3. Limpieza y ventilación del centro

3.4. Gestión de casos

3.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

a) Adecuación de espacios y Organización de entradas y salidas

Se ha realizado un estudio de los espacios disponibles para garantizar la enseñanza presencial. Siguiendo las instrucciones recibidas, se han optimizado los espacios de las aulas, retirando mobiliario cuando ha sido necesario y ajustando el espacio del aula a una distribución de puestos escolares favoreciendo la distancia entre ellos de 1.5 m aproximadamente.

Además, dentro de la organización de espacios hemos establecido los siguientes sectores educativos que se mantendrán lo más estanco posible para garantizar la prevención y facilitar la trazabilidad y rastreo de casos si fuera necesario.

SECTORES	EDIFICIOS
SECTOR 1	EDIFICIO 2, infantil módulo EI3 años
SECTOR 2	EDIFICIO 2, planta baja EI4, EI5 , comedor , sala de profesores, Aula AL , gimnasio, aula de enfermería y aula de aislamiento
SECTOR 3	EDIFICIO 2, 1ª PLANTA 1º y 2º EP, 2 aulas de PT, 2 aulas de apoyo-Valores y biblioteca.
SECTOR 4	EDIFICIO1; 1ª Planta, 3º y 4º EP, aula PT y AL, aula apoyo y Sala de aislamiento.
SECTOR 5	EDIFICIO 2: 2º planta 6ºA /6ºB y 5ºEP, aulas de apoyo y Biblioteca
SECTOR 6	EDIFICIO 1 PLANTA BAJA : 6ºC, secretaría, dirección y jefatura, sala de profesores ,sala usos múltiples y gimnasio

IMPORTANTE: la organización de entradas y salidas de los diferentes niveles pretende evitar aglomeraciones y facilitar las medidas de distancia interpersonal, dado el gran número de alumnado y familias que acuden al centro. Rogamos que se cumplan lo mejor posible.

Se establece como excepcionalidad, que **las familias que tengas hijos/as en un mismo edificio y en cursos diferentes** puedan acceder el recinto por una misma puerta, respetando la distancia y dirigiéndose a los sitios establecidos para cada aula de la manera más ágil posible.

SECTOR 1 Y SECTOR 2

El alumnado de EI3 tan solo comparte con EI4 y EI5 un amplio espacio exterior en las entradas y salidas por lo que se ha organizado de forma escalonada y se ha habilitado un espacio para las filas, en la entrada habitual de infantil, donde se ubicarán en las **zonas visiblemente señalizadas por grupo-clase**, que dejan espacio suficiente para que todos tengan la distancia de seguridad recomendada por sanidad mientras esperan para entrar.

Cada grupo tendrá una señalización en el suelo, a cierta distancia, para colocarse en la fila antes de entrar, con el objetivo de que no se toquen o agarren.

ACCESO AL RECINTO:

- **Los alumnos de EI 3** entrarán por la valla trasera y harán fila en la parte trasera de la rampa.
- **Los alumnos de EI 4 y EI 5** entrarán por la valla delantera del recinto. **EI 5 años** hará filas en el porche. **EI 4 años** harán las filas en la explanada.

ACCESO AL EDIFICIO.

- Los alumnos de **EI3 y EI5** entrarán a la vez ya que entran por puertas distintas. El orden de entrada para estos dos niveles será el siguiente:
1º EI3A..... 2º EI3B..... 3º EI3C
1º EI5A..... 2º EI5B 3º EI5C
- Los alumnos de **EI4** entrarán los últimos en este orden:
1º EI4A 2º EI4B..... 3º EI4C

Las salidas. Se realizarán usando la misma puerta por la que entraron y de forma escalonada, para facilitar la entrega individual del alumnado y evitar aglomeraciones, según estas indicaciones:

- **Las familias deben esperar en su zona indicada en el plano. Serán las profesoras las que saquen al alumnado de cada clase hasta la valla exterior del recinto.**
- **A las 13:45 alumnos de 3 años en el siguiente orden: 3C-3B-3A**
- **A las 13:55 alumnos de 4 años en el siguiente orden: 4C-4B-4A**
- **A las 14:05 alumnos de 5 años en el siguiente orden: 5C-5B-5A**

En el horario reducido de septiembre estos horarios se trasladan a las:

12:45- 12:55 - 13:05

ENTRADAS EDIFICIO 2– INFANTIL



SECTOR 3, 1º Y 2º PRIMARIA

- **2º EP** entrará por la puerta principal de la valla como habitualmente y habrá un espacio señalizado para formar filas por grupos-aula en el porche.
- **1º EP** entrará por la valla trasera y hará fila en la zona cercana a las canastas, que estará señalizada, con ruedas, para cada grupo-aula.
- Una vez estén colocados en filas entrarán en primer lugar los alumnos de 2º en el siguiente orden: 2º C... 2º B...2º A y después 1º C...1º A...1º B.

Las salidas se realizarán de igual forma que las entradas, por la misma puerta de la valla que entraron y de forma escalonada: Primero sale. 1º B, 1º A. 1º C y después 2º A, 2º B y 2º C. (en este orden)

Las familias deben esperar en su zona indicada en el plano

ENTRADAS EDIFICIO 2– 1º Y 2º PRIMARIA



Se ha habilitado un aula grande en el edificio 2 para hacer las veces de ampliación de comedor, de forma que los puestos cumplan con la exigencia de distancia interpersonal recomendada, siendo obligatorio usar siempre la misma ubicación para comer. Existe un protocolo de actuación para el servicio de aula matinal y comedor que será comunicado a los usuarios.

Además, se han establecido dos turnos para este servicio complementario cumpliendo con las indicaciones de grupo estable de su misma aula y separados de otros grupos/aulas.

En la etapa de EI, por las características propias de este tramo de edad se ha solicitado a la administración materiales efímeros como pantallas de metacrilato para reforzar aún más la distancia interpersonal.

SECTOR 4. EDIFICIO 1, 1º PLANTA (3º Y 4º EP)

- **Los cursos de 3º y 4º** entrarán al recinto por la puerta principal y la trasera del camino. Harán filas por grupos-aula en las **zonas señalizadas para ello en la parte delantera**. Las familias permanecerán en el exterior. **Si traen bicis deberán dejarlas en la zona indicada para cada curso.**
- La entrada será escalonada, por puertas distintas y subirán por escaleras distintas:
 - **4º** por la puerta izquierda y la escalera cercana al gimnasio en el orden: 4ºD, 4ºC, 4º A, 4ºB.
 - **3º** por la puerta derecha y escalera pegada al aula de usos múltiples en este orden: 3ºC, 3ºB y 3ºA.

Las salidas serán escalonadas en orden inverso a la entrada y por la misma escalera y puerta de acceso.

SECTOR 5 EDIFICIO 1: 5º EP Y DOS GRUPOS DE 6º (A y B)**SECTOR 6 EDIFICIO 1: 6ºC, SECRETARIA Y SALA DE PROFESORES**

Este sector es diferente ya que se ha reubicado un grupo de 6º con un alumno que se desplaza en silla de ruedas. De esta forma evitamos el uso del elevador que en ocasiones es concurrido cuando el alumnado presenta necesidad de usarlo (accidentes puntuales, muletas, etc.), además de posibilitar el acceso al aseo adaptado que se encuentra ubicado en esta misma planta baja.

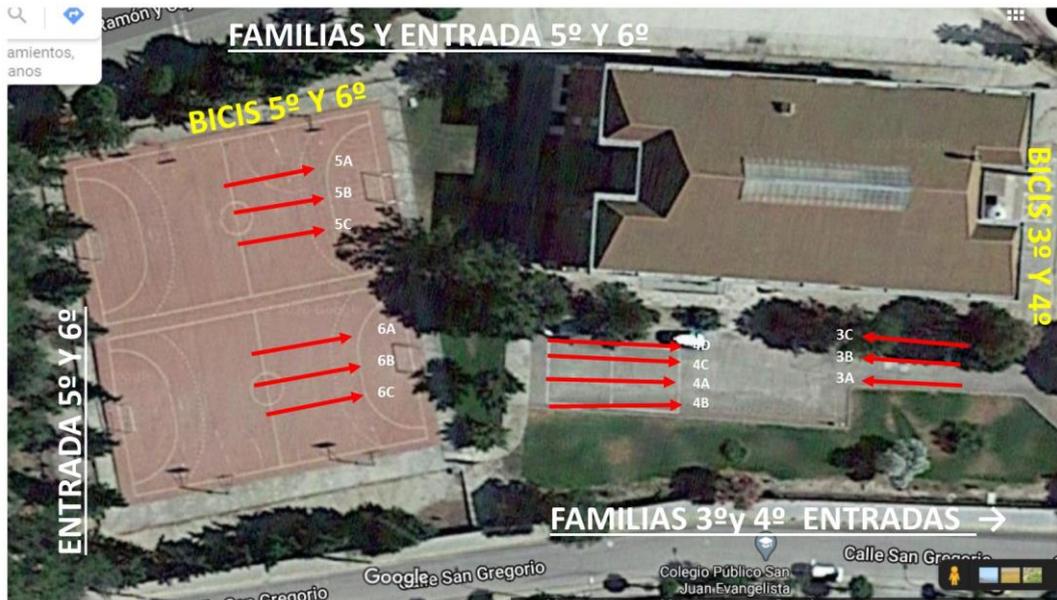
- **Los cursos de 5º y 6º** entrarán al recinto por la puerta de la valla trasera y por la puerta de las pistas cercana a la arboleda, haciendo fila en la **zona de pistas señalizadas para ello y accederán al edificio por la puerta del gimnasio** realizando una entrada escalonada:
 - 8:50 h entrada de grupos de 5º.
 - 8:55 h entrada de grupos de 6º.
 - **Si traen bicis deberán dejarlas en la zona indicada para cada curso.**
 - **6º** por la escalera pegada al aula de usos múltiples en este orden: 6ºA y 6ºB. 6ºC entrará por la rampa de acceso ya que su ubicación está en la planta baja.
 - **5º** por la escalera pegada al gimnasio en éste orden: 5ºC, 5ºA y 5ºB.

Las salidas serán escalonadas de la siguiente forma:

- **Los alumnos de 5º a las 13:50** por la escalera pegada a usos múltiples en este orden: 5ºC, 5ºB y 5º A.
- **Los alumnos de 6º a las 13:55** por la escalera pegada al gimnasio en este orden. 6ºB, 6ºA. 6ºC a la misma hora por su puerta de entrada.
- **En horario de septiembre y junio a las 12:50 y 12:55 horas.**

El cierre de puertas será a las 9:15 h., a la entrada y a las 14:15h a la salida, no siendo permitido permanecer en el recinto a ningún alumno ya que no podemos garantizar la distancia de seguridad prescrita por sanidad. Por ello será necesario concienciar a alumnado y familias del cumplimiento de esta indicación.

ENTRADAS EDIFICIO 1



b) Se han establecido flujos de entradas y salidas y circulación del alumnado, con señalizaciones y cartelería, tanto en los pasillos y escaleras, como dentro del aula, estableciendo marcas en el suelo de donde no debe ser desplazado el pupitre en todos los sectores, excepto en los grupos estables de convivencia.

c) Organización de espacios comunes:

Se ha organizado el uso de los aseos de forma que no coincidan nunca más de dos alumnos (aforo máximo) en el aseo, y estos dos serán siempre del mismo grupo clase. Se han articulado medidas de coordinación interna entre los grupos –aula de la misma planta a los que corresponde el mismo aseo para garantizar la medida.

Se asignarán responsables de coordinar y supervisar todas las entradas y salidas de cada sector en ambos edificios con el fin de evitar posibles confluencias y de garantizar las medidas de prevención.

De igual forma que las entradas y salidas, se han organizado los espacios de recreo. En las actividades al aire libre se permite la interacción entre grupo del mismo curso (en los niveles de alerta 1 y 2). Si las condiciones cambiarán se podría pasar a la organización por grupos-aula, señalizando las zonas para cada uno de forma rotativa.

RECREOS EDIFICIO 2 (Infantil, 1º y 2º)

En niveles de alerta 1 y 2 se distribuye por zonas para cada uno de los niveles educativos.

Si fuera necesario cambiar por paso a niveles 3 y 4, la distribución sería la siguiente:

En E.I.4 y 5: Distribución de espacios físicos con horarios rotativos y con 2x3 zonas (6) delimitadas (señalización con cintas viales) para cada grupo/nivel y rotativo por semanas.

En EI 3: El arenero se divide en dos partes, teniendo así tres espacios de recreo junto con la explanada para cada grupo-aula.

EN 1º Y 2º: Se divide el patio en dos, una zona para cada nivel con 2x3 zonas (6) delimitadas (señalización con cintas viales) para cada grupo/nivel y rotativo por semanas.

1º y 2º de EP La salida y vuelta del recreo se realiza por la misma puerta de entrada y salida y en el mismo orden.

Para todo el edificio, el orden de salida y entrada del recreo se hará de forma escalonada y coordinada de manera interna entre el profesorado que comparte espacios comunes (aseos, pasillos, escaleras etc.)

RECREOS EDIFICIO 1 (3º -6º EP)

En niveles de alerta 1 y 2 se distribuye por zonas para cada uno de los niveles educativos, cuatro zonas señalizadas con un calendario rotativo por quincenas.

Si fuera necesario cambiar por paso a niveles 3 y 4, la distribución sería la siguiente:

Habría distribución de espacios físicos (señalización con cintas viales) en tres zonas diferenciadas, con un espacio para cada grupo-aula y con horarios rotativos por quincenas.

Zona A pistas: 4 zonas.

Zona B delantera frontal: 3 zonas

Zona C arena: dividida en 6 zonas.

La salida y vuelta del recreo se realizará en función de la zona asignada esa quincena. Se hará de forma escalonada y coordinada de manera interna entre el profesorado que comparte espacios comunes (escaleras, aseos, pasillos, etc.)

Se ha creado un responsable de coordinar las salidas a recreos para evitar que en determinados momentos los grupos de diferentes sectores o plantas del edificio, puedan confluir en escaleras y otros espacios comunes dentro del mismo.

d) Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, por lo que serán los profesores quienes acudan al aula de referencia. Por ello, las áreas de especialidades Música, Inglés, Religión y Science se impartirán en el aula ordinaria y no habrá “aulas materia”.

e) Se priorizará la comunicación con las familias mediante Educamos CLM, teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Por tanto, las reuniones generales de padres y las individualizadas de tutoría, serán telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

3.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Todas las medidas de higiene personal serán explicadas al alumnado en el inicio de curso abarcando desde el lavado de manos y uso de geles hasta la obligación de llevar puesta mascarilla *si no se puede garantizar la distancia de seguridad en determinadas situaciones puntuales (excepto en E.I., etapa en la que no es obligatorio el uso de mascarilla, pero sí recomendable).

Se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza con ayuda de cartelería que se ha colocado en lugares visibles por todo el centro, recordando estas medidas de prevención de forma permanente.

Además, consideramos recomendables unas pautas de actuación en cada etapa para el alumnado y los trabajadores en el centro que quedan reflejadas en el anexo que figura al final del escenario 1. Estas medidas se ajustan de manera interna en función de la coordinación entre el profesorado que comparte sector.

3.3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

Se ha elaborado un protocolo de limpieza * que se coordinará con los servicios de salud y se ha realizado una coordinación con el personal de limpieza de ambos edificios en el mes de julio, para estudiar necesidades tanto a nivel de recursos materiales como humanos. Estas demandas se han transmitido al Ayuntamiento en reunión mantenida con los responsables del personal de limpieza y el representante del Concejal de

Educación. Se ha solicitado llevar a cabo una coordinación conjunta con los servicios de salud que será gestionada por el ayuntamiento.

** Limpieza al menos una vez al día: seguir las medidas preventivas más específicas de las instrucciones del servicio de prevención para el personal no docente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, renovación mínima de aire según normativa de prevención de riesgos laborales, (30 m³/hora trabajadora/a según Real Decreto 487/1997).*

Por otro lado, se ha ampliado el personal de limpieza desde el ayuntamiento por lo que contaremos con dos personas durante la jornada lectiva (una en cada edificio). Para este curso, se ha solicitado al Ayuntamiento que se mantenga este mismo personal, ya que conoce el funcionamiento del centro, el alumnado y las necesidades a cubrir.

3.4. GESTIÓN DE LOS CASOS

1. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19.
2. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 se seguirá un protocolo de actuación previsto*. Para ello hemos habilitado un espacio en cada uno de los dos edificios que tendrá la función de sala de aislamiento, designando un responsable al cuidado de la persona con síntomas.

*“*Se llevará a un espacio separado que deberá estar determinado previamente, que será de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia. Se debe llamar al centro de salud de Atención Primaria de referencia y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.”*

3. Comisión o equipo COVID: A inicio de curso se conformará una comisión formada por la directora, el responsable de prevención de riesgos laborales, dos trabajadores/as del servicio de limpieza (uno por edificio), la secretaria (responsable del servicio de comedor y coordinadora de formación), dos representantes de familias (uno por cada etapa) y el responsable Covid .

4. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Dentro de las actuaciones previstas de educación para la salud y también la limitación de contacto, se encuentra la iniciativa de favorecer el desplazamiento activo (acudir al colegio en bicicleta, patinete, caminando, etc) por lo que se ha solicitado al Ayuntamiento posibilitar “reservar” rutas de entrada y salida a ambos edificios en las horas punta con ayuda de la policía local. Además, se formará al alumnado sobre hábitos de higiene y prevención a través de los enlaces proporcionados por la administración. Para ello dos docentes del centro participan en la formación que desde la administración se lleva a cabo a través de la plataforma de formación docente para tal fin.

Se realizará una toma de temperatura diaria al inicio de la actividad lectiva, se mantendrá una correcta ventilación cruzada y se utilizarán, como referencia, los medidores de CO2 proporcionados el curso pasado por el Ayuntamiento.

EJES DE ACTUACION	ACTUACIONES	COORDINACION INTERNA	COORDINACION EXTERNA
LIMITACIÓN DE CONTACTO	<p><i>*Delimitación de espacios de recreo</i></p> <p><i>*Entradas y salidas escalonadas</i></p> <p><i>*Flexibilidad de horarios en entradas y salidas</i></p> <p><i>*Uso de un solo aula durante toda la jornada</i></p> <p><i>*Optimización del espacio de comedor</i></p> <p><i>*Señalización del flujo de circulación dentro del edificio y ubicación fija señalizada de pupitres dentro de las aulas.</i></p> <p><i>*Fomento de desplazamientos activos</i></p>	<p><i>*aumento de profesorado de guardia de recreo</i></p> <p><i>*Profesorado de guardia de puerta en entradas y salidas</i></p> <p><i>*profesorado de refuerzo supervisando pasillos en entradas y salidas</i></p> <p><i>*profesorado especialista rota por las diferentes aulas.</i></p> <p><i>*aula de música contigua al comedor</i></p> <p><i>*el profesorado revisa en el aula la correcta ubicación</i></p> <p><i>*optimización de espacios para aparcar bicis</i></p>	<p><i>*Colaboración con las familias para el cumplimiento puntual de las horas de entrada y salida, así como la indicación de permanecer fuera del recinto escolar tanto en entradas como salidas.</i></p> <p><i>*con la empresa de comedor</i></p> <p><i>*Con el ayuntamiento para la planificación de rutas en bici y cortes de circulación.</i></p>
MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL	<p><i>*Uso de mascarilla</i></p> <p><i>*Recordatorio en los primeros días del lavado e higiene de manos</i></p> <p><i>*Establecimiento de turnos de uso de los aseos y asignación de aseos por niveles /grupos en función de la ubicación.</i></p>	<p><i>*colaboración de alumnado y profesorado en el cumplimiento de las medidas y del uso del aseo asignado.</i></p> <p><i>*profesorado orienta y forma en educación para la salud</i></p> <p><i>*distribución horaria en los grupos/ niveles de uso de aseos durante la jornada escolar</i></p>	<p><i>*Colaboración de las familias. (pautas familiares de uso de mascarilla, higiene de manos, etc.)</i></p> <p><i>*Con Servicios sociales para aquellas familias en desventaja</i></p>

<p>MEDIDAS DE LIMPIEZA Y VENTILACIÓN</p>	<p><i>*Protocolo de limpieza y ventilación</i></p>	<p><i>*el profesorado realiza la ventilación establecida en el protocolo a lo largo de la jornada escolar</i></p> <p><i>*el profesorado que usa espacios comunes con diferente alumnado desinfecta mesa y materiales de uso común tras la sesión (PT,AL, refuerzos ...)</i></p> <p><i>*el personal de limpieza desinfecta los espacios comunes donde ha habido alumnado o profesorado de diferentes aulas durante la jornada escolar (PT, AL, aseos, sala de profesores...)</i></p> <p><i>* El personal de limpieza en turno de tarde desinfecta a fondo elementos de uso común (pomos de puertas y ventanas, teclados, etc) además de la limpieza y desinfección general.</i></p> <p><i>*con el personal de limpieza: revisa al final de la jornada la correcta ubicación tras la limpieza y desinfección.</i></p>	<p><i>* Con el Ayuntamiento para la dotación de personal de limpieza durante la jornada escolar.</i></p> <p><i>*Con el Ayuntamiento para la dotación de recursos personales y materiales</i></p>
<p>GESTIÓN DE CASOS</p>	<p><i>*Localización y señalización de sala de aislamiento en ambos edificios.</i></p> <p><i>*Protocolo establecido según las instrucciones</i></p>	<p><i>*Creación de la comisión COVID-19.</i></p> <p><i>*Ante la aparición de algún caso el profesor/a que lo detecta comunica a dirección la circunstancia para comenzar el protocolo.</i></p>	<p><i>*Con los Servicios de Salud de la localidad.</i></p> <p><i>*Con el Ayuntamiento</i></p> <p><i>*Con las familias: teléfonos actualizados y disponibles</i></p> <p><i>*Con Servicios Sociales para la atención a familias en desventaja socio familiar y/o sociocultural</i></p>

ESCENARIO 2 : ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO (ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL)

Este escenario se activará cuando los servicios de salud pública lo determinen.

Como aspectos generales en este contexto:

- El centro seguirá las instrucciones que nos indiquen las autoridades sanitarias y educativas competentes.
- Se identificarán las personas del sector afectado por sospecha o detección.
- Se reforzará el bloqueo del sector o sectores afectados reduciendo al máximo la presencia del profesorado, pudiendo desarrollar medidas como estar todo el tiempo con él o la tutora del grupo y los especialistas impartiendo su área mediante videoconferencias, con propuestas didácticas del área o con supresión de especialidades si fuera necesario.
- Se tendrán establecidas orientaciones didácticas y metodológicas recogidas en las programaciones didácticas según la modalidad de formación.
 - o Presencial y/o semipresencial para el alumnado que pertenezca a un sector seguro.
 - o No presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.

En las programaciones didácticas también se establecerán las medidas que se tomarán para el seguimiento de la actividad lectiva no presencial del alumnado.

Concreción de actuaciones:

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no puedan asistir con carácter presencial a las clases, se proporciona al alumnado un plan de trabajo realizando un seguimiento adecuado de los mismos, siendo la coordinación de la respuesta a través del tutor, con el asesoramiento del equipo de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado.

En el plan de trabajo y su seguimiento se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear, será preferentemente EducamosCLM.

- Los recursos educativos que se van a utilizar serán los propios recursos materiales que se usan en el centro (libros, fichas, licencia digital del libro...etc) junto con el dispositivo del propio alumno, o cedido por el centro en su caso, para la conexión a las clases interactivas de forma que el alumnado pueda participar desde casa.

- Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza aprendizaje, serán prioritariamente las que disponga la Administración Educativa, excepto en 5º y 6º que este curso 2021-22 utilizarán las herramientas digitales de Snappet para cuatro áreas troncales, siendo para el resto de áreas las herramientas ya mencionadas.

- Los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado (en caso de indicarse por las autoridades competentes el cambio de la formación presencial a una formación semipresencial o no presencial) será comunicado a las familias implicadas y figura en las programaciones didácticas

-En relación al uso de las TIC se seleccionan las herramientas que faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje, que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias, y que contribuyan al refuerzo de las competencias adquiridas. Para ello en algunas áreas se usa un blog donde se van colgando actividades realizadas para que el alumnado que no ha podido asistir a la clase presencial y/o a la clase on-line, pueda hacer el aprendizaje en otra franja horaria. Por otro lado, el uso de EducamosCLM y el correo electrónico es la principal herramienta para envío de actividades y tareas cuando es necesario.

- Con respecto a las actividades para la programación de forma no presencial, se acuerda por nivel el diseño y la cantidad de actividades y tareas. Se realiza un ajuste en los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.

- El sistema de seguimiento del alumnado no se limita a la espera de recibir la respuesta del mismo, sino que el tutor coordinado con el equipo docente se pone en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándose de esta manera a las mismas.

A parte del plan de trabajo, se contemplan otros aspectos organizativos:

- Las prestaciones de servicios complementarios de comedor y transporte se realizarán en función de las directrices que marque la administración.

- Se garantizará la prestación de la comida al alumnado becado al 100% según las instrucciones que se reciban por parte de la autoridad competente.
- Se prestarán los dispositivos tecnológicos al alumnado que lo requiera según se establezcan en el Plan de Digitalización de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

ESCENARIO 3 : ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

La activación de este escenario correrá a cargo de los Servicios de Salud Pública en función de los riesgos que puedan aparecer.

La suspensión de la actividad lectiva presencial será dictada por la autoridad sanitaria y autoridad educativa competente.

En este escenario se suspende la actividad lectiva presencial del centro, el transporte escolar y el servicio de comedor de manera presencial.

En este escenario:

- Las programaciones didácticas contemplan las orientaciones didácticas y metodológicas para la modalidad de formación no presencial.
- Entre las modificaciones se podrán contemplar: la modificación del currículo, la supresión de asignaturas no troncales, el ajuste de los procesos de evaluación y calificación, y se promoverá la autoevaluación y la coevaluación.
- Se tomarán las medidas establecidas en el escenario 2, pero en este caso para todo el centro.

ANEXO I-

Medidas concretas de prevención y protección

EDUCACIÓN INFANTIL

La organización del alumnado se establecerá en grupos de convivencia estable, al ser la única medida efectiva y recomendable para la limitación de contactos. El establecimiento de los grupos de convivencia estable queda justificado ya que, por una parte, para el adecuado desarrollo, aprendizaje y bienestar emocional de los niños/as de 3 a 6 años es necesaria una interacción estrecha con las personas adultas de referencia y entre los compañeros/as y, por otra parte, no tienen la madurez suficiente para cumplir con efectividad las medidas de distancia o de prevención personal.

En el escenario de nueva normalidad (nivel de alerta 1 y 2) se permite la interacción entre grupos de un mismo curso sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...). De esta manera se flexibiliza la limitación de contactos, pero se mantiene la limitación de otras interacciones, mientras se esté en un escenario de convivencia con el SARSCoV-2, que todavía no es de normalidad completa (nueva normalidad). Además, mantener el tamaño del grupo posibilita el cambio de escenario, en caso de que sea requerido

- Aulas de Educación Infantil:

- El alumnado de cada grupo se relacionará entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar en todo momento la distancia de seguridad. Cada grupo, en la medida de lo posible, reducirá las interacciones con otros grupos del centro limitando, todo lo posible, su número de contactos con otros miembros del centro.
- Se prescindirá del material, muebles que no sean necesarios para garantizar el mayor espacio útil posible.
- Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa que estará perfectamente señalizada con la foto y nombre del niño o niña.
- El alumnado estará sentado guardando distancia a la hora del almuerzo y cuando se haga trabajo en mesa.
- Si el contenido de la actividad y las condiciones climatológicas lo permiten se podrán plantear sesiones al aire libre para lo que existirá una planificación para que no afecte a otros grupos que puedan estar en el patio a la vez.
- Se extremará la vigilancia del alumnado en el patio y en los desplazamientos en el interior del centro, evitando que se vayan tocando las paredes, objetos que se encuentren en el paso, etc.
- El aula estará correctamente ventilada durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las

ventanas del aula estarán abiertas para conseguir una ventilación natural a la vez que se evita la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.

- En el momento del recreo el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer la ventilación.
- Se establecerá una zona limpia de trabajo para el profesorado.
- A cada aula sólo accederá el personal que trabaja con ese grupo-clase.
- Las familias de infantil 3 años, durante el período de adaptación, si se hace necesario podrán acceder al recinto escolar (patio) guardando la distancia de seguridad con el resto de alumnado y profesorado.
- Las mochilas, bolsos y chaquetas, se colgarán en perchas evitando dejarlas en el suelo y en la medida de lo posible, se pulverizarán con alcohol de 70°.
- Mientras persista la situación sanitaria actual, se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad, así como compartir materiales.
- Se eliminará de las aulas todo el material que es difícil de desinfectar (porosos, maderas) así como telas o peluches.
- Al final del uso de cada material de aula se procederá a desinfectar el mismo, antes de que sea utilizado por otro alumno o alumna. Los productos utilizados para este fin no serán tóxicos.
- Se extremará el proceso de desinfección de aquel material que el alumnado pueda llevarse a la boca debiendo ser un producto higienizante apropiado.
- Los juguetes o materiales que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán preferentemente no usarse o de usarse guardar el tiempo de cuarentena necesario en función del material del que estén hechos.
- Los materiales o juguetes que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados o están en período de cuarentena), se almacenarán en un sitio a parte (claramente identificado), que evite su uso de manera accidental.
- No se prestarán juguetes ni materiales entre las distintas clases.
- Quedará prohibido el uso de plastilina, arcilla, pasta de papel, ni pastas de modelar mientras dure la crisis sanitaria.
- En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en un recipiente y deberán pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.
- En la medida de lo posible se tratará de evitar intercambiar material entre alumnado, cada niño o niña tendrá su cajita de material.
- Si se forman equipos los grupos siempre serán los mismos.
- El alumnado no repartirá el material del resto de compañeros o compañeras.

- Si se usan libros de lectura, de manera individual, una vez usados deberán cumplir un periodo de cuarentena¹ entre uso y uso.
- Una vez finalice una actividad, el profesorado procederá a la desinfección de las superficies utilizadas en las mismas. A continuación, procederá a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- El alumnado traerá su almuerzo, su agua perfectamente identificada con nombre o foto
- El almuerzo debe venir en un recipiente cerrado, tipo “tupperware” que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el almuerzo ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas.
- El almuerzo se realizará en clase antes del recreo. Para ello deberán lavar y desinfectar sus manos antes y después del almuerzo.
- Está prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre alumnado.
- Tras el recreo el alumnado volverá a lavarse las manos.
- En el patio cada clase tendrá su espacio delimitado.
- Al final del día se procederá a la desinfección del material particular del alumnado para que cuando lo lleven esté desinfectado.
- Se procurará limpiar mesas y sillas, baños cuando están en el recreo.
- Al final de las clases, las mesas de profesorado y alumnado estarán libres de materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Aulas de Educación Primaria de 1º a 4º de Educación Primaria la organización del alumnado se establecerá en grupos de convivencia estable, formados por un máximo acorde a las ratios establecidas en la normativa aplicable junto al tutor/a.
- En 5º y 6º la organización se podrá hacer como Grupo de Convivencia Estable o como grupo ordinario manteniendo la distancia de 1,5 metros, pudiéndose flexibilizar hasta 1,2 metros de distancia entre personas. En esta etapa es imprescindible mantener la presencialidad, por lo que se plantea una opción estable para los dos escenarios y en cualquier nivel de alerta. En el escenario de nueva normalidad se permite la interacción entre grupos de un mismo curso sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...). De esta manera se flexibiliza la limitación de contactos, pero se mantiene la limitación de otras interacciones y se posibilita el cambio de escenario, en caso de que sea requerido.
- Como norma general todos los grupos de E. Primaria son grupos estables de convivencia. Durante este curso se mantendrá la distribución de forma individual en los pupitres y respetando la distancia de seguridad recomendada.
- El alumnado se sentará siempre en el mismo pupitre.

¹¹Aerosol and Surface Stability of SARS-COV-2 as Compared with SARS-COV-1 Fuente: **New England Journal of Medicine**

- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario y material que no sea imprescindible con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Las bolsas o mochilas y chaquetas se colgarán en las sillas.
- Si el contenido del área y las condiciones climatológicas lo permiten, se podrá plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se estén dando simultáneamente al aire libre.
- Si hay algún cambio de clase y hay más espacio, como en los desdobles de Valores, si es posible que se sienten a 2 m.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural y evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Las aulas que queden libres de alumnado en algún momento las ventanas y puertas deberán quedarse abiertas.
- Se planificará una zona limpia de trabajo del profesorado.
- Desinfección silla y mesa profe entre clase y clase. El profesorado contará con útiles propios, portatizas, etc.
- El alumnado traerá su almuerzo y su agua perfectamente identificada con nombre, apellidos y curso
- El almuerzo debe venir envuelto en material desechable ya que no podrán acceder al edificio durante el recreo para dejar ningún envase.
- Está prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre alumnado.
- El almuerzo se realizará durante el recreo, por lo que dispondrán de una papelería por aula que llevarán a la zona de recreo asignada.
- Tras el recreo el alumnado volverá a desinfectarse las manos.
- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas.
- En 5º y 6º se priorizará la entrega de trabajos telemáticos.
- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas se guardarán en un sobre o recipiente y deberían pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...). Se insistirá en que traigan el imprescindible.
- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria está prohibido utilizar plastilina, arcilla, ni pastas de modelar.
- Al final del día se procederá a la desinfección del material particular del alumnado para que cuando lo lleven esté desinfectado. Dependiendo de la edad podrán ellos participar o necesitarán ayuda por parte del profesorado.
- Al final de las clases, las mesas de profesorado y alumnado estarán libres de materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.

Medidas concretas para los recreos

- El profesorado de guardia será el encargado de que el alumnado mantenga una situación segura en el patio. Cada grupo estará bajo la vigilancia de un o una profesora que imparta docencia al mismo grupo.
- Queda prohibido entrar en las aulas una vez se haya salido al recreo.
- Si se necesita entrar al baño de manera urgente, una persona adulta le acompañará asegurando que utiliza el baño correspondiente.
- No está permitido que el alumnado cambie de zona ni a otros espacios a los que no le corresponde, por ello se encuentra debidamente señalizado
- No se realizarán ligas, ni partidos que impliquen la mezcla de diferentes niveles. Si comparten zona no habría problema por realizar algunos juegos, ya que no hay divisiones dentro de una zona grande.
- Se llevará a cabo una desinfección de manos antes y después del recreo.
- El profesorado de guardia mantendrá el orden del alumnado en el patio hasta la llegada del o la docente que tiene clase con ese grupo a esa hora.
- En la entrada el alumnado evitará tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso.

ANEXO II:

Listado de materiales para informar a los trabajadores/as y a la Ciudadanía disponible en la web del Ministerio de Sanidad.

PROTOCOLOS

Como complemento a la guía educativo sanitaria, los centros de trabajo deberán consultar las actualizaciones que en relación a las recomendaciones establecidas en el mismo se publiquen en los siguientes documentos técnicos, tal y como se ha venido realizando durante el curso 2020- 2021: - De aplicación a todos los centros educativos de Castilla La Mancha (públicos, privados y concertados), el documento técnico de “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022”, del Ministerio de Sanidad.

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm>

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19 Medidas centros educativos Curso 2021 2022.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Medidas centros educativos Curso 2021 2022.pdf)

De aplicación, junto al anterior, específicamente a los centros públicos no universitarios de Castilla La Mancha el documento técnico “Manual de medidas preventivas frente al COVID-19 centros educativos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. AÑO XL Núm. 116 21 de junio de 2021 23013

<https://www.educa.jccm.es/profesorado/es/prevencion-riesgos-laborales/medidas-preventivas-covid-19-centros-educativos-publicos-ca>

DATOS DE INTERÉS

- Línea de atención telefónica para dudas sobre la COVID-19: 900 122 112
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm>

- Portal de Educación de la JCCM: www.educa.jccm.es

- Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de la COVID-19, que va siendo actualizada de forma permanente.

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/documentos/COVID19 Estrategia vigilancia y control e indicadores.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf)